

Penonomé, 17 de septiembre de 2,021

Euse

ING. CHIARA RAMOS

Director Regional- MI- Ambiente- Coclé.

E. S. D.

Por este medio le damos respuesta a la ampliación solicitada en relación al Estudio de Impacto Ambiental categoría I del Proyecto **LOCALES COEMRCIALES** el cual se desarrollará en Villa del Carmen En EL corregimiento de Llano Norte, distrito de La Pintada, provincia de Coclé.

Agradeciendo por la tramitación de la misma me despido

Atentamente;

Kaley Othon
KALEY OTHON

Promotor del proyecto.



ZR

AMPLIACIÓN A ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

PROYECTO: "LOCALES COMERCIALES"

**UBICACIÓN: VILLA DEL CARMEN,
CORREGIMIENTO LLANO NORTE, DISTRITO DE
LA PINTADA, PROVINCIA DE COCLE.**

PROMOTOR: KALEY OTHON

ELABORADO POR:

Diomedes A. Vargas T.
ING. DIOMEDES A. VARGAS T.
IAR-050-98

Diomedes A. Vargas T.
Consultor Ambiental
Reg # IAR - 050 - 98

SEPTIEMBRE DEL 2,021.



INFORMACIÓN SOLICITADA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

PROYECTO: “LOCALES COMERCIALES”

PROMOTOR: KALEY OTHON

UBICACION: VILLA DEL CARMEN, CORREGIMIENTO DE LLANO NORTE, DISTRITO DE LA PINTADA, PROVINCIA DE COCLE.

1. Que punto 2.0 en la pagina 4 indica que el edificio contara con un (1) servicio sanitario, sin embargo, en el punto 5.5 de la pagina 20, se menciona la construcción de dos (2) depósitos, cada uno con su sanitario y baño, coincidiendo con lo que se detalla en la planta arquitectónica adjunta (pagina 77). El consultor deberá aclarar la incongruencia.

RESPUESTA:

Para este proyecto se construirán dos servicios sanitarios cada uno con su respectivo baño (uno en cada deposito).

2. En la pagina 20, punto 5.5, infraestructura a desarrollar y equipos a utilizar, se hace mención superficial de la estructura a construir. Durante la inspección se detallo que no se realizaran movimientos/nivelación de suelo, que la tubería de agua potable que abastecerá los locales quedara bajo tierra en el canal pluvial que pasa en parte frontal del terreno, por lo antes expuesto se solicita ampliar y detallar las estructuras que conformarían el edificio y funcionamiento del mismo.

RESPUESTA.

En efecto para este proyecto no se requiere realizar movimiento de tierra ya que por las características del terreno que esta inclinado se construirá sobre una plancha reforzada por columnas con zapatas y vigas de metal con su respectiva losa de concreto reforzado

Ver planta adjunta en Los anexos.

3. Que en la página 21, el cuadro N° 3, presenta las estructuras a realizar en el proyecto, pero la misma no incluye sanitarios.

RESPUESTA:

Tal como se mencionó se construirán dos (2) servicios sanitarios con su baño uno en cada depósito.

Datos generales	
Construcción de depósito 1	600.30 m²
Construcción de depósito 2	64.86 m²
Dos servicios sanitarios (Uno en cada deposito)	10 m²
Estacionamientos	61.50 m²
Tanque séptico	7.5 m²
Cámara de Inspección	1 m²
Área total de construcción	745.16 m²

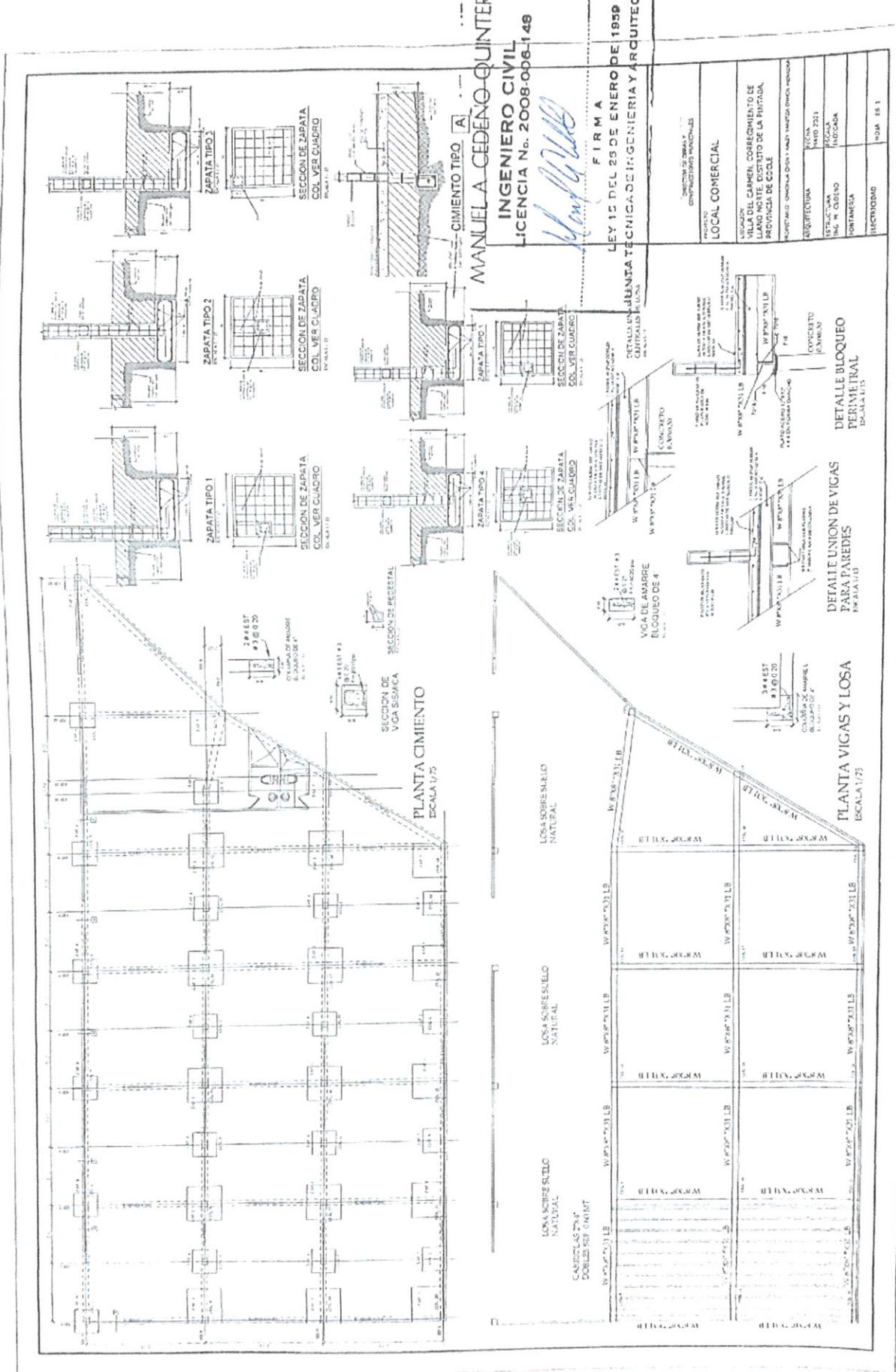
4. Que la página 76 del estudio de impacto ambiental presentado contiene nota de certificación para los trasmites de "Locales Comerciales", emitida por la junta Administrativa de Acueducto Rural. Por lo que se debe presentar:
- Certificación escrita por parte de la Junta Administrativa de Acueducto Rural del sector, donde indique que el proyecto podrá abastecerse de la línea de agua potable del acueducto rural durante su etapa de operación.

RESPUESTA:

Ver nota en los anexos donde El Presidente de la Junta Administrativa de Acueducto Rural de Villa del Carmen certifica que se cuenta con la capacidad de abastecer de agua al proyecto por parte de la JAAR.

PLANTA DE CIMENTOS

28
A.



CERTIFICACION DE LA JAAR DE VILLA DEL CARMEN



Villa de Carmen, 16 de agosto de 2021



Señores;

MINISTERIO DE AMBIENTE- REGIONAL COCLE

Por este medio Yo Ángel María Mendoza con cedula de identidad personal número 3-127-1005 en condición de Presidente de la junta administrativa de acueducto rural de Villa del Carmen corregimiento de Llano Norte.

Certifico que contamos con la capacidad disponible de agua para instalación de este servicio durante la etapa de Operación al proyecto de locales comerciales promovido por Kaley Othon

Atentamente,

Angel M. Mendoza

C.I.P.

Abschae González

